

Sunchales, 18 de Junio de 2013.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 537 / 2013

VISTO:

La necesidad de reconocer la trayectoria de la Sra. Hermelinda Grandi de Festa como directora coral, y;

CONSIDERANDO:

Que nació en Morteros (Pcia. de Córdoba), estudió Profesorado Superior de Música con la Prof. Sara Tofanelli y obtuvo su título en el Conservatorio "Beethoven" de la ciudad de Rosario, bajo la dirección del Prof. Humberto De Nito;

Que en 1957 obtuvo el título de Profesora de Danzas Nativas en la Academia "El Ceibo", de la ciudad de Córdoba;

Que en la ciudad de Morteros ejerció la cátedra de música en el Colegio Nacional y en la Escuela "Bernardino Rivadavia";

Que en Sunchales, donde reside desde hace alrededor de 50 años, fue Maestra de Música en la Escuela Manuel Nicolás Savio. En 1965, con alumnos de este establecimiento educativo, ganó en el VI Festival Nacional Infantil de Folklore en La Cumbre (Cba.);

Que en 1961, con un grupo de Damas del Club Libertad, inauguró la primera Peña Folklórica, y en 1962, abrió la Academia particular de Danzas Nativas, llamada "El Rebenque";

Que en los años 1974 y 1978 dirigió la comparsa "Carumbé", con más de cien integrantes y perteneciente al Club Libertad;

Que integró jurados como Profesora de Música y Danzas Nativas en Sunchales y en la ciudad de Santa Fe, y dirigió el Coro Infanto Juvenil Municipal;

Que durante 10 años dirigió el Coro Parroquial y simultáneamente el Coro "Amigos del Arte". Actualmente dirige el Coro "Cantares de Italia" dependiente de la Asociación Piemontesa;

Que durante el Gobierno del Sr. Ezio Montalbetti, las autoridades municipales le encomendaron la formación del Coro Polifónico Municipal, el que fue creado el 25 de junio de 1984;

Que representando a nuestra ciudad y a la provincia, participó de más de 90 Encuentros Corales en ciudades y pueblos de Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero, Buenos Aires, San Luis, Paraná, Salta y Uruguay, sin dejar de colaborar con todas las instituciones locales y zonales que lo requerían;

Que este Concejo Municipal considera necesario destacar la trayectoria y labor incansable de la Sra. Hermelinda Grandi de Festa, culminando el pasado 25 de mayo, un período de 29 años frente al Coro Polifónico Municipal;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 5 3 7 / 2 0 1 3

Art. 1º) El Concejo Municipal de Sunchales reconoce a la Sra. Hermelinda Grandi de Festa como Sunchalense Destacada por su trayectoria en la dirección coral, representando con su tarea a nuestra ciudad y contribuyendo firmemente a preservar y enaltecer nuestra identidad por medio del canto.-

Art. 2º) Entréguese copia de la presente y diploma correspondiente a la Sra. Hermelinda Grandi de Festa.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil trece.-